

BOLETÍN DE PRENSA

7 de noviembre de 2017

FORO COMUNITARIO POR EL SANEAMIENTO DE LA CUENCA ATOYAC-ZAHUAPAN

Durante ya más de dos décadas hemos levantado la voz para decir que nuestros ríos, que antes constituían uno de los ejes en torno a los cuales giraba nuestra cultura, economía e identidad, fueron convertidos en drenajes industriales y urbanos. En todos estos años se negaron a escucharnos y nos obligaron a pagar el precio de un progreso que nunca llegó a nuestras comunidades ni a nuestras familias y cuando denunciábamos que el precio era demasiado alto porque incluía la vida de algunos de nuestros seres más queridos, dijeron, en dos ocasiones, en 2005 y 2011, que harían algo para remediarlo pero terminaron siendo sólo simulaciones que no sólo no resolvieron el problema, sino que ocasionaron más daño.

Sin embargo, cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la Recomendación 10/2017 se estableció un precedente en la historia de la lucha por la defensa de la salud y el medio ambiente en México. Por primera vez, una autoridad del Estado mexicano reconoció que existe un vínculo entre la contaminación del agua, la falta de acciones para sanearla y los impactos que la combinación de ambos factores tiene en la salud de las personas. Para quienes habitamos en las comunidades de esta cuenca, la Recomendación abrió la posibilidad —que aún no se torna en garantía— de que a partir de ese reconocimiento, comenzaría a allanarse el camino hacia la solución de esta injusticia que a todas y todos nosotros nos ha costado tanto. La Recomendación de la CNDH significó un nuevo aliento a nuestra lucha por la vida, a nuestra búsqueda de la verdad y a nuestro reclamo de justicia, aunque sabemos que debemos seguir luchando por ello.

Hoy, las organizaciones que convocamos al *Foro Comunitario para el Saneamiento de la Cuenca Atoyac-Zahuapan*, venimos a esta Plaza Juárez, provistos con algo más que una denuncia. Durante los meses que han transcurrido desde la publicación de la Recomendación, decidimos ir a nuestras comunidades y a comunidades vecinas, todas afectadas por la contaminación de los ríos, para explicar el contenido de la Recomendación, para preguntar a nuestros vecinos, a nuestros conocidos y a muchos que no conocíamos, qué pensaban que podíamos hacer con esa Recomendación que, después de muchos años, nos daba la razón y hablaba de la obligación de nuestras autoridades de reparar el daño que se nos ha hecho. Como respuesta a esta pregunta, decidimos elaborar

una propuesta para participar activamente en el diseño del Plan de Saneamiento y entregarla a las autoridades porque, entre muchas otras cosas, la CNDH recomienda al Director de la Comisión Nacional del Agua que

Instruya a quien corresponda a efecto de que en un plazo de seis meses contado a partir de la aceptación de la presente Recomendación, el Organismo de Cuenca del Balsas a su cargo celebre un convenio y/o acuerdo de coordinación interinstitucional y cooperación técnica, entre esa CONAGUA, la SEMARNAT, la PROFEPA, la COFEPRIS, los gobiernos de los estados de Puebla y Tlaxcala, y los municipios colindantes con el Río Atoyac y Xochiac y sus afluentes, y las empresas que descargan sus aguas residuales a los citados cuerpos de agua o a las redes de alcantarillado municipales, así como con las organizaciones de la sociedad civil que así lo deseen; con el objeto de elaborar e implementar un Programa Integral de Restauración Ecológica o de Saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac, en términos de lo establecido en el apartado de Reparación del Daño de esta Recomendación; y se remitan las pruebas de su cumplimiento a esta Comisión Nacional.¹

Igualmente, convocamos y realizamos reuniones para dialogar con muchas personas sobre lo que la propuesta comunitaria debería incluir y fue de ese diálogo que surgieron los seis puntos que contiene nuestra propuesta. Además, invitamos a varios científicos solidarios para que nos ayudaran a formular nuestra propuesta en términos técnicamente adecuados, que al mismo tiempo reflejaran el sentir de las comunidades y abarcaran el conjunto de problemáticas locales que asociamos con la contaminación de nuestros ríos y que consideramos que deben ser resueltas para que, efectivamente, podamos decir y sentir que nuestra voz ha sido escuchada y los agravios han sido reparados. En otras palabras, que se nos ha hecho justicia plena.

Nuestra propuesta incluye los seis puntos siguientes que consideramos fundamentales para alcanzar el saneamiento integral y la reparación del daño a nuestras comunidades:

- 1) El necesario saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac, que incluye los cauces de los ríos, arroyos, canales y zanjas;
- 2) La restauración de los suelos en el lecho de los ríos y arroyos, en la ribera y en los terrenos aledaños a la Zona Federal;
- 3) La prevención, control y monitoreo de la contaminación futura de la cuenca;
- 4) El diseño y aplicación de un Plan Emergente de Salud para quienes hoy están enfermos debido a la contaminación de la cuenca;

¹ Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Recomendación 10/2017 sobre la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla; y en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en el estado de Tlaxcala*, México, 21 de marzo de 2017, pp. 176-177. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_010.pdf. (El subrayado es nuestro).

- 5) El Plan de Saneamiento debe contar con recursos económicos suficientes para llevar a cabo todas sus acciones en todas sus etapas; y
- 6) La aplicación de las correspondientes medidas para la reparación del daño ocasionado a las personas, las familias y las comunidades en su salud, economía, cultura y dignidad.

Todo este trabajo lo hicimos en menos de seis meses contados a partir de que las autoridades aceptaron la Recomendación de la CNDH. Dedicamos nuestro tiempo, nuestra energía, nuestra convicción y nuestra esperanza a construir la propuesta que hoy presentamos ante las comunidades, ante nuestras autoridades y ante ustedes para dejar constancia que estamos haciendo las cosas de manera transparente, de buena fe y con el ánimo de abrir canales de diálogo, pero no para repetir los fracasos anteriores, sino porque estamos plenamente convencidas de que, si no se asume con seriedad y responsabilidad la emergencia ambiental y sanitaria de nuestra cuenca, más personas morirán innecesariamente y, en un contexto de cambio climático, el saneamiento de la cuenca no sólo será más urgente, sino más costoso para todos, en muchos sentidos más que el económico.

El día de hoy convocamos a comunidades y autoridades para que escucharan nuestra propuesta y la valoraran con la seriedad que se merece. Desde julio, y nuevamente en septiembre, les solicitamos formalmente que nos aceptaran como participantes, como miembros de pleno derecho, dentro del Grupo Interinstitucional para diseñar el Plan de Saneamiento de nuestra cuenca. No hemos recibido respuesta oficial, en sentido positivo o negativo, respecto a nuestra solicitud. Seguimos esperando que las autoridades nos convoquen a las reuniones de ese grupo y no a firmar convenios sobre planes o propuestas que no conocemos y en cuyo diseño no hemos participado. Queremos ser tomados en cuenta seriamente, porque nuestra propuesta es producto de un proceso de trabajo respetuoso de quienes participaron en él y porque no queremos actuaciones simuladas o fallidas en la tarea de la restauración ecológica y la restitución de la salud de nuestras familias y comunidades.

El día de hoy refrendamos nuestra posición frente a la opinión pública. El rescate de la cuenca Atoyac-Zahuapan debe hacerse desde una perspectiva de justicia social y ambiental, de respeto y garantía de nuestros derechos humanos, de reconocimiento de la historia común que nos une a nosotros con los ríos y de compromiso para con las próximas generaciones que, en un contexto global de cambio climático, necesitarán de las mejores condiciones para enfrentar esa crisis y evitar la catástrofe. Todas estas consideraciones han formado parte de nuestro diálogo con nuestras hermanas y hermanos de las comunidades afectadas y así queremos hacérselo saber a nuestras autoridades. Ya estamos poniendo de nuestra parte. Queremos ver un gesto recíproco de ellos. Por eso hemos insistido en que las decisiones sobre la cuenca no deben tomarse nunca más sin nosotras.

Los ríos, los montes, los bosques y la milpa son nuestra casa. Así ha sido por miles de años y así queremos que siga siendo. Queremos heredar a los que vienen, la probabilidad de vivir una vida más digna que la que actualmente tenemos. Queremos que nos reconozcan y ya nunca nos conculquen los derechos inherentes a nuestra condición de ciudadanos. Queremos poder llegar a ver de nuevo nuestro territorio lleno de vida y a nuestras comunidades en proceso de construcción de una paz que hoy se nos escapa entre las manos, porque nuestras aguas y nuestros suelos ya no nos dan de comer. Queremos, en suma, que la vida plena sea el objetivo y la prioridad de todo nuestro actuar como individuos y como colectivo. En otras palabras, queremos justicia para todas y todos.

¡No hay justicia social sin justicia ambiental!

Coordinadora por un Atoyac con Vida, Red de Jóvenes en Defensa de los Pueblos, Consejo Ciudadano por la Dignificación de Ixtacuixtla, A.C., Pastoral Social de la Diócesis de Tlaxcala, Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis de Tlaxcala y Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.